FORMATO E INDICACIONES PARA ARBITROS

Instrucciones para los árbitros

- Consulte previamente las normas para colaboradores de Alfa y Omega.
- Lea cuidadosamente el instrumento anexo: formato de evaluación de Artículos.
- Coloque la fecha de recibido y cuando se efectuó el arbitraje,
- Evalué objetivamente y rigurosamente los siguientes aspectos:

1. Título: Verifique si se ajusta al contenido del trabajo. Se deben evitar las siglas y acrónimos. La extensión máxima admitida es de dieciséis palabras.
2. Resumen: debe ajustarse a las normas establecidas por Escenario Educativo Revista transdisciplinaria de educación, las cuales aparecen en la sección normas para colaboradores. Las palabras clave deben reflejar el contenido principal del trabajo y ser indicativo para los lectores sobre la temática, a objeto de facilitar la consulta electrónica.
3. Claridad y coherencia del discurso: Compruebe si la redacción es apropiada en términos de sintaxis, coherencia textual y adecuación a la audiencia y a los contextos de las publicaciones científicas.
4. Organización interna del trabajo: Se debe examinar la relación existente entre objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
   Además cerciórese de que los títulos de las secciones y subsecciones mantengan relaciones con el contenido y la secuencia lógica del trabajo. Se debe evitar el uso excesivo de secciones y subsecciones mantengan relación con el contenido y la secuencia lógica del trabajo. Se debe evitar el uso excesivo de secciones. Los encabezamientos de cada sección se escribirán a la izquierda y en negritas.
5. Dominio del conocimiento: Utilización de nociones, categorías y conceptos con propiedad y basados en el estado actual del campo o área disciplinaria de investigación.
6. Referencias Bibliográficas utilizadas: revise la pertinencia, actualización y justeza de las referencias según el área de conocimiento, cumpliendo con las pautas que se especifican en las normas para colaboradores. En las referencias bibliográficas solo deben aparecer los documentos citados efectivamente en el desarrollo del trabajo.
7. Sistemas de citas: Revise la adecuación, necesidad y función de la inserciones de citas textuales y no textuales en el cuerpo del trabajo, en función de cumplimientos de las normas.
8. Aporte al conocimiento del objeto: compruebe si los resultados del trabajo contribuyen a superar, incrementar o cuestionar el estado actual del conocimiento sobre el objeto de estudio, evidenciándose al aporte del autor.

9. Interpretación y conclusiones: Evalúe la lógica de la interpretación de los datos o fenómenos estudiados en función del tratamiento teórico-metodológico empleado y verifique la pertinencia, precisión y vinculación de las conclusiones presentadas en relación a los propósitos y desarrollo del trabajo.
10. Contribución a futuras investigaciones: valore si las propuestas temáticas y aportes de la investigación ofrecen la ocasión para explorar otros contextos de aplicación, campos de investigación afines o que se desprendan del objeto de estudio.
11. Apreciación general: reflexione acerca de la pertinencia y el valor final que presenta la investigación en el avance de la ciencia. Juzgue objetivamente el trabajo y justifique su veredicto.